

“No sabemos todavía cuánto le va a costar al país y quién lo va a pagar (...). Nosotros apoyaremos a los deudores de menos recursos y principalmente que estén al día porque eso lo hace mucho más meritório”.

DIPUTADO HUGO REY (RN)  
 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

“El gobierno del Presidente Gabriel Boric cumple sus compromisos y tiene una firme convicción con los cambios que Chile necesita. Por eso el anuncio en cadena nacional del proyecto que termina con los créditos por estudiar es tan relevante”.

DIPUTADA EMILIA SCHNEIDER (FA)  
 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

“Esta es una buena noticia para más de un millón y medio de familias y estudiantes que se endeudaron para poder estudiar. Y también es una buena noticia para los recursos del Estado que se despidieron por largo tiempo por un mal sistema”.

DAEL YEOMANS  
 DIPUTADA DEL FRENTE AMPLIO

“En su tercer año y en plena época electoral, el Gobierno finalmente presenta su proyecto de ley de condonación al CAE. Esto lo hace sin indicar lo más importante, que es cuánto va a costar, ni tampoco indica cómo lo va a financiar”.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT  
 (P. REPUBLICANO)  
 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

“La banca y los créditos ya no serán parte de la educación superior. La nueva regulación (...) no entiende al estudiante como un deudor, concepto completamente impropio en el ámbito educativo”.

DIPUTADO JUAN SANTANA (PS)  
 COMISIÓN DE EDUCACIÓN

“Resulta inentendible que en la crisis de seguridad más grande de nuestra historia y ante la falta de recursos mínimos para poder mantener funcionando algunos hospitales, el Gobierno realice este verdadero ofertón electoral a tres semanas de las elecciones”.

DIPUTADO JUAN ANTONIO COLOMA  
 SECRETARIO GENERAL DE LA UDI

DIERK GOTSCHLICH y JAVIERA HERRERA

Luego de tres años de anuncios y especulaciones, anoche el Presidente Gabriel Boric delineó la propuesta que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea un nuevo sistema, que denominó como Financiamiento de la Educación Superior (FES).

“Al momento de su creación, el año 2005, el CAE permitió ampliar de manera importante la matrícula en la educación superior. Sin embargo, con el tiempo se transformó en una carga para los estudiantes y sus familias”, dijo el mandatario. Y aseveró que el Estado ha debido destinar, debido a la ejecución de las garantías, US\$ 9 mil millones en el préstamo otorgado por la banca.

Sin embargo, durante la cadena nacional el Presidente no brindó luces sobre aspectos esenciales de la iniciativa, como su costo fiscal.

**Los ejes generales de la iniciativa**

Hoy se presentará a la Cámara Baja el proyecto, que tiene tres grandes componentes, de acuerdo con lo esbozado, siendo uno de ellos la condonación de la deuda. Pero no será universal, a despecho de su promesa de campaña.

Según el Presidente, se va a condonar “en base a criterios de justicia y mérito parte de las deudas educativas”. Afirmó que quienes se adhieran al nuevo sistema, “tendrán una condonación del porcentaje de su deuda, que se va a definir según si la persona egresó o no de su carrera, si tiene o no su deuda al día, y de acuerdo al número de cuotas que haya pagado a la fecha”.

Conocedores del tema explican que habrá dos grandes grupos de beneficiarios. El primero serían los morosos que desertaron de sus carreras al inicio, y cuya deuda del CAE se debe principalmente a los intereses generados por el préstamo.

Mientras que el otro grupo serían quienes han tenido un buen comportamiento de pago, y están terminando su CAE.

Además, según Boric, con este mecanismo, “incentivaremos la regularización de quienes aún adeudan pago”. Este último punto abordaría el escenario actual, pues el porcentaje de morosos aumentó 7 puntos en 2023, según la Comisión Ingresos, siendo una tendencia que se da desde que se anunció la condona-

# Propuesta fue presentada anoche en cadena nacional por el Presidente Gabriel Boric: Gobierno anuncia condonación de deuda a 75 mil personas, y surgen dudas sobre como financiará fin del CAE

El proyecto será enviado hoy al Congreso. Se propone una reorganización de la deuda para quienes están en etapa de pago, y además se crea el sistema de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), el cual establecerá que durante sus estudios, los alumnos de hasta el noveno decil de ingreso no pagarán.



**1.219.395**  
 personas solicitaron entre 2006 y diciembre de 2023, el Crédito con Aval del Estado (CAE), según la Comisión Ingresos.

**925.207**  
 personas que solicitaron el préstamo están en etapa de pago.

**36.612**  
 egresados ya pagaron completamente la deuda del CAE.

Mediante una cadena nacional, el mandatario dio a conocer los lineamientos del proyecto. Hoy se presenta la iniciativa al Congreso.

mil personas que están en etapa de pago, y en total, más de 1,2 millones de personas las que solicitaron el CAE.

**Reorganización de la deuda**

Otro punto que se aborda en el proyecto es la deuda actual, mediante una reorganización de las cuotas.

Aquí, habrá dos alternativas: quienes prepagan el 75% del nuevo saldo adeudado podrán poner fin a su préstamo, mientras que para quienes no puedan realizar ese pago, “se reprogramará con cuotas proporcionales a sus ingresos, con un tramo exento de pago y cuotas que serán siempre más bajas que las que actualmente pagan”.

Además, hay otro punto que abordará el proyecto, y del cual ya había dado luces durante ayer el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC). Quienes ya pagaron su deuda del CAE tendrán beneficios tributarios una vez implementado este proyecto de ley. “De esta manera, reconocemos explícitamente el esfuerzo de quienes con sacrificio han cumplido con sus obligaciones”, dijo Boric.

**El nuevo crédito que propone el Ejecutivo**

Al ponerle fin al CAE, sostuvo el mandatario, se creará un nuevo crédito, donde no participará la banca: el FES. “La gran mayoría de los beneficiarios del FES no deberán desembolsar recur-

**EJES DE LA PROPUESTA**

**CONDONACIÓN DE LA DEUDA**

Según el Presidente, todos los que se sumen al nuevo sistema, tendrán al menos una rebaja en su cuota. “Como punto de partida, más de 75 mil personas quedarán con su deuda totalmente saldada”, dijo el mandatario.

**OPCIÓN DE PREPAGO**

Tras sumarse al plan, quienes puedan prepagar el 75% de la “nueva deuda”, quedarán con el préstamo saldado. Al resto, se le calculará un nuevo plan de pago, con cuotas inferiores a las que se tiene actualmente.

**BENEFICIO TRIBUTARIO**

Para quienes ya hayan pagado el total del crédito se propondrá un beneficio tributario.

**FES**

El nuevo Financiamiento a la Educación Superior (FES), en tanto, será para todos los estudiantes, pero las instituciones solo podrán cobrar un copago a aquellos “que estén en el 10% de mayores ingresos”, dijo el Presidente.

**RETRIBUCIÓN**

El pago del crédito, en tanto, comenzará un año después del egreso, y el monto de la cuota no podrá superar el 8% de los ingresos. Actualmente, es el 10%.

to, planteó, porque la idea es que las instituciones solo puedan cobrar un copago a los estudiantes del décimo decil de ingresos.

Además, el préstamo se comenzará a pagar un año después de egresado, vía la declaración de impuestos, y será contingente al ingreso, pero las cuotas no superarán el 8% de los ingresos. Asimismo, el número de años a pagar se determinará según la carrera estudiada.

**“Mayor desfinanciamiento”**

Aunque solo se conocen los lineamientos, ya hay varios puntos que preocupan a universidades y expertos.

Juan Eduardo Vargas, vicerrector académico de la U. Finis Terrae y exsubsecretario de Educación Superior, comenta que si bien están de acuerdo con que es necesario reemplazar el CAE, hay dos puntos que le preocupan: “Respecto de la condonación, no se informa el costo que ella representará, lo cual parece algo mínimo para evaluar adecuadamente esta medida”.

Pero dice que “posiblemente, lo más preocupante es querer imponer una regulación similar a la de la gratuidad a las instituciones que no participan de ella, pues tendrá como consecuencia un mayor desfinanciamiento de estas últimas instituciones. La gratuidad ha tenido como uno de sus efectos negativos la mayor vulnerabilidad financiera que ha afectado a ciertas instituciones, especialmente a las universidades privadas. Ahora se busca exportar ese modelo de restricciones al resto de las instituciones privadas, con un impacto grande en sus ingresos y, con ello, en su calidad”.

sos ni endeudarse, como ocurre hoy con el sistema de créditos universitarios, eliminando de esta manera el estrés asociado al pago o la adquisición de deudas durante esta etapa importantísima de la vida”, afirmó Boric. Es-